



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

(Delegación Municipal de Planeamiento y Urbanismo - Planeamiento/Gestión).

### ANUNCIO

EXP- 1/2019

#### EXPROPIACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE GLORIETA EN INTERSECCIÓN DE CARRETERA DEL MOLINO VIEJO CON CAMINO DE LA NIEBLA

Por la Excm. Corporación Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el 27 de febrero de 2019 se aprobó la relación de propietarios, bienes y derechos, así como someter a información pública el mencionado expediente.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS							
Nº	REF. CATASTRAL	F.REGISTRAL	PROPIEDAD	NIF	SUP. CATASTRAL (m <sup>2</sup> )	SUP. AFECTADA (m <sup>2</sup> )	
1	3831902QA5333S0001WH	Tomo 860, Libro 442, Folio 155, finca 7720 R.P.nº. 2	Mª CARMEN PARRADO LEMA	***8668**	9.261,00	18,00	
2	3831903QA5333S0001AH	Tomo 1006, libro 528, folio 9, finca 31.577 R.P. n.º 2.	FRANCISCO MUÑOZ SANCHEZ	(1/2)	****3458*	782,00	160,16
			FRANCISCA ESTEVEZ DELGADO	(1/2)	*****881C		
			GERTRUDIS SANCHEZ NÚÑEZ	(1/4)	7*****13L		
			MARIA JESÚS GARCÍA MUÑOZ	(1/4)	44*****1N		

Lo que se hace público para general conocimiento y posibles afectados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, en los artículos 160, 162.2 y 3, y 163 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que en el plazo de un mes se proceda a examinar el expediente por cuantas personas estén interesadas en ello a fin de formular las alegaciones que estimen pertinentes y aportar datos o rectificar posibles errores obrantes en la relación que se publica.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de la Delegación Municipal de Planeamiento y Urbanismo, sitas en la calle Constitución, 4, 1ª Planta de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE  
PLANEAMIENTO Y URBANISMO,  
Fdo.: Ana María González Bueno.

Pág. 1 de 1

Documento firmado por: GONZALEZ BUENO ANA MARIA	Fecha/hora: 29/03/2019 08:45:17
--	------------------------------------

j00671a147121d11af007e33b603082du

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=j00671a147121d11af007e33b603082du>